COMUNICADO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MANAGUA

A nuestros Sacerdotes, Religiosos (as), agentes de pastoral, pueblo católico, hermanos en la fe cristiana, nicaragüenses, hombres y mujeres de buena voluntad:

1. En nombre de la Arquidiócesis de Managua, como pastores del pueblo de Dios, deseamos manifestar nuestro profundo dolor e indignación ante el terrible acto criminal perpetrado el sábado pasado contra hermanos nicaragüenses que regresaban a sus casas después de la celebración del 19 de julio en Managua. Como creyentes y obispos condenamos absolutamente este acto violento que viene a enlutar a las familias de estas personas fallecidas y a todo el país que vive con dolor y repudio este hecho tan inhumano e irracional.

2. Como creyentes y obispos, iluminados por la palabra de Jesús quien non invita al diálogo tolerante y al encuentro reconciliador (cf. Mateo 5,25s), que nos ha propuesto como ideal de convivencia el amor de unos por otros incluidos los propios adversarios (cf. Mt 5,44) y nos ha dejado como don de su pascua la verdadera paz (cf. Juan 14,27), hacemos un llamado a todos los nicaragüenses para que finalmente erradiquemos de nuestra historia y de nuestro corazón el odio, la confrontación irracional y la violencia. La paz exige fortaleza y esperanza, la violencia es una vil debilidad que no resuelve nada. «Imitemos la paciencia de Dios, alimentando la esperanza con la sólida confianza en la victoria final del bien, es decir de Dios» (Papa Francisco, Angelus del 20 de julio de 2014).

3. Al condenar el acto terrorista del sábado, pedimos a Dios que y toque con el corazón de estos agentes de iniquidad, que han desoído el mandato divino: «No matarás» (Éxodo 20,13). Elevamos nuestras oraciones por estas víctimas inocentes para que sean acogidas por Cristo, el Señor, en la gloria de una vida que no termina. Oramos también por sus familiares, para que experimenten el consuelo del Dios de la vida y nuestra cercanía amorosa a través de la oración.

4. No debemos olvidar que la caridad evangélica exige la justicia (Caritas in Veritate, 6). Y cuando la justicia ha sido quebrantada, hay que restablecerla con las penas correspondientes establecidas en nuestras leyes. En primer lugar para asegurar que nuestra sociedad no se construya sobre el terrorismo, la impunidad o el encubrimiento cobarde de eventuales actores intelectuales. Y para que este reprobable acto criminal nos ayude a todos a purificar nuestros corazones para amar y construir la paz. No olvidemos que el mal brota del corazón del hombre (cf. Marcos 7,21-23) Que todos los nicaragüenses, creyentes y no creyentes, instituciones gubernamentales y sociedad civil, al comprometernos a erradicar del corazón el odio, rechacemos todo acto violento y no cometamos nunca más en Nicaragua ningún atropello contra los derechos humanos de nadie. ¡Condenemos la violencia y no la justifiquemos, pero tampoco la promovamos y provoquemos nunca más en nuestra amada patria que ya ha visto tanta sangre de sus hijos derramada injusta e inútilmente!

5. Les pedimos a nuestros sacerdotes y a nuestras parroquias y comunidades que este jueves 24 de julio, ofrezcamos la Eucaristía por las víctimas de este acto terrorista y una Hora Santa frente a Jesús Sacramentado implorando el don de la paz sobre nuestra patria y la gracia de escuchar de Jesús en el corazón sus palabras: "Felices los que trabajan por la paz, porque Dios los aceptará como sus hijos" (Mateo 5,9).

Dado en la Curia Arzobispal de Managua el veintiuno de julio del año del Señor dos mil catorce.

Cardenal Leopoldo José Brenes
Arzobispo de Managua

Mons. Silvio José Báez
Obispo Auxiliar de Managua